

## 01.01. CURSO BÁSICO sobre EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

<p><b>Justificación:</b></p>	<p>El proceso de globalización experimentado durante la segunda mitad del s. XX y que sigue avanzando en el s. XXI, ha situado a las empresas como un agente social esencial, con un papel público importante y cuyo principio organizativo cardinal no es el Estado territorial. Por esas razones y a la luz de la transformación de las características institucionales de la economía mundial, se ha convertido en una prioridad para la Organización de Naciones Unidas (ONU) la necesidad de “anclar la mundialización de los mercados en los valores y las prácticas institucionales comunes” y en el respeto de sus normas fundamentales.</p> <p>En junio de 2011 el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó el informe Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”.</p> <p>En línea con esa Resolución, son varias las organizaciones que han avanzado en la materia. En octubre de 2011 la Unión Europea publicó su Política de Responsabilidad Social Corporativa, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hizo lo propio al actualizar sus Líneas Directrices para Empresas Multinacionales, una serie de recomendaciones dirigidas por los 30 gobiernos de la OCDE (y otros 8 países no-miembros) a las empresas multinacionales. Un año después, en 2012 la ONU creó un Grupo de Trabajo en Empresa y DDHH con un mandato enfocado a la promoción de la divulgación y la aplicación efectiva y global de los Principios Rectores a nivel nacional, en concreto, a través de la aprobación de Planes Nacionales de Acción (PNA). Reino Unido, Holanda, Dinamarca y Finlandia ya han aprobado su PNA y otros 25 países ya han comenzado su proceso de su creación y aprobación, entre ellos España, Colombia, Brasil, Argentina, Estados Unidos o Lituania.</p>
<p><b>Dirigido a:</b></p>	<p>El curso tiene un enfoque introductorio por lo que es adecuado para cualquier persona con interés en el tema. Puede tener especial interés para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Responsables de empresas</i></li> <li>• <i>Personal de la Administración Pública</i></li> <li>• <i>Activistas de organizaciones de la sociedad civil</i></li> <li>• <i>Consultores de empresa</i></li> <li>• <i>Ciudadanía en general</i></li> </ul>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>El curso explica la relación que existe entre la actividad empresarial y el respeto a los Derechos Humanos a la luz de lo establecido por los Principios Rectores de Naciones Unidas. Se aborda primeramente el propio concepto de Derechos Humanos, para posteriormente explicar cuál es su relación con las actividades empresariales. Se analiza el recorrido del debate a lo largo de los últimos años y las iniciativas a las que ha dado lugar. Incluye un enfoque práctico para facilitar la comprensión de las implicaciones de estos Principios Rectores para estados y empresas.</p> <p>Para ello se utilizan recursos de contenido teórico, vídeos para el debate, una sesión <i>webinar</i> y dos ejercicios prácticos con la metodología del caso.</p>

<b>Resultados del Curso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión del significado y transcendencia de los Derechos Humanos</li> <li>• Aportar a los participantes un conocimiento sobre la relación entre la actividad de las empresas y los derechos humanos</li> <li>• Conocer cuáles son los estándares de DDHH que afectan a la actividad de las empresas.</li> <li>• Conocer el lenguaje y las herramientas básicas al alcance de los estados y empresas para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.</li> <li>• Desarrollar en la práctica los conocimientos adquiridos.</li> </ul>
<b>Formato</b>	On-line
<b>Fechas</b>	1 de junio 2015 a 26 junio de 2015
<b>Dedicación total estimada</b>	45 h
<b>Duración</b>	4 semanas
<b>Profesorado</b>	<p><a href="#">Equipo Sustentia:</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Cordero Sanz</li> <li>• Juanjo Cordero Sanz</li> <li>• Mar Carneiro Freire</li> <li>• Vidal Martín Hernando</li> </ul> <p><a href="#">Experiencia del equipo en Empresas y Derechos Humanos</a></p>
<b>Precio</b>	<p><b>280,00 €</b> (IVA incluido del 21%)</p> <p>Para aquellas personas con residencia fiscal en un país distinto de España, no les será de aplicación el cargo de IVA, por lo que el precio final será de 231,40 €. En estos casos es necesario presentar certificado de residencia fiscal.</p>
<b>Inscripción</b>	<a href="#">Formulario</a>
<b>Certificado</b>	Sustentia Innovación Social facilita un certificado de aprovechamiento (temario y horas).

## ESTRUCTURA DEL CURSO

### Contenido teórico:

TEMA	DEDICACIÓN
<p>Tema 1: Los Derechos Humanos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Origen y evolución histórica</li> <li>3. Definición y características</li> <li>4. Clasificación</li> <li>5. Principales documentos y legislación internacional en Derechos Humanos</li> </ol> <p>Para comenzar el curso resulta imprescindible establecer qué son los Derechos Humanos, por ello el Tema 1 realiza una aproximación para entender de dónde vienen y cuál ha sido su evolución a lo largo de la Historia. También se explica qué son actualmente los Derechos Humanos, cuál es su importancia, cómo debe interpretarse la obligatoriedad de su cumplimiento. Se explica la clasificación generacional y se aportan los documentos de referencia donde están recogidos estos derechos. Se incluye un video y dilemas sobre el mismo.</p>	10h
<p>Tema 2: Empresas y Derechos Humanos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incidencia de las empresas en los Derechos Humanos</li> <li>2. Antecedentes del debate de empresas y Derechos Humanos en la ONU</li> <li>3. Normas ONU para empresas transnacionales</li> <li>4. El Marco y los Principios Rectores de John Ruggie</li> <li>5. Grupo de Trabajo de la ONU</li> <li>6. Planes de Acción Nacionales de Empresas y Derechos Humanos</li> <li>7. Otras iniciativas internacionales</li> </ol> <p>En el Tema 2 se aborda cuál es la relación entre empresas y Derechos Humanos, cómo pueden afectar las actividades empresariales a los Derechos Humanos y cómo se ven afectadas ellas por lo establecido en la normativa internacional. Se presenta un recorrido por los diferentes momentos y argumentos del debate a nivel internacional, especialmente en el ámbito de la ONU. Además se explican los principales resultados e iniciativas hasta la actualidad. Se incluye un video y dilemas sobre el mismo.</p>	10h
<p>Tema 3: Principios Rectores ONU sobre Empresa y Derechos Humanos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Causa y efecto de los Principios Rectores</li> <li>2. Principales aportes a la defensa de los Derechos Humanos</li> <li>3. Los Principios Rectores en detalle: proteger, respetar y remediar</li> <li>4. Cada actor ante los Principios Rectores: Estado, empresas y sociedad civil</li> <li>5. Reflexiones para la implantación</li> </ol> <p>El Tema 3 se centra en explicar los contenidos de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos. Se hace un acercamiento a los Principios Rectores para una comprensión sencilla y que al mismo tiempo resulte útil para entender cómo interpela a gobiernos, empresas y sociedad civil para la acción. También se abordan los principales retos que presenta el futuro en este ámbito. Se incluye un video y dilemas sobre el mismo.</p>	10h

**Contenido práctico:**

- Sesión webinar para dudas y consultas
- Vídeos y foro de dilemas: obligatorio
- Ejercicio Caso Práctico: obligatorio
- Cuestionarios de Autoevaluación Temas 1, 2 y 3: no obligatorio

**METODOLOGÍA**

El curso se compone de tres temas, cada uno de ellos compuesto por un documento teórico y un cuestionario de autoevaluación. El trabajo práctico consiste en un ejercicio a partir de la metodología del caso y un foro de dilemas planteados sobre el contenido de los videos que se incluyen en cada tema. Los documentos teóricos contienen la información básica para poder adquirir los conocimientos necesarios para superar con éxito los requerimientos del curso: la participación en el foro y la solución del ejercicio práctico. Los cuestionarios de autoevaluación, no obligatorios, permiten a los alumnos comprobar el nivel de conocimiento adquirido. Todos los temas se acompañan con referencias bibliográficas actualizadas y otras fuentes de información.

Los profesores del curso participarán de manera continuada en los foros resolviendo las dudas que planteen los alumnos, así como aportando sus opiniones y conocimiento en los debates que se generen. Adicionalmente existe la posibilidad de que los alumnos realicen consultas individuales a los profesores. El curso también incluye una sesión webinar en la que los alumnos podrán plantear cuestiones directamente a los profesores del curso.

Al finalizar el curso cada alumno recibirá comentarios sobre sus respuestas a los ejercicios prácticos. Sustentia Innovación Social enviará un certificado de aprovechamiento con los contenidos y duración del curso, a los participantes que cubran de forma satisfactoria los requisitos mencionados.

**CRONOGRAMA ORIENTATIVO**

	1ª SEMANA			
	I	II	III	IV
Tema 1 + Autoevaluación (10h)				
Tema 2 + Autoevaluación (10h)				
Tema 3 + Autoevaluación (10h)				
EJERCICIO PRÁCTICO (10h)				
VÍDEO + DILEMAS (5h)				

Para más información:

Sustentia Innovación Social, Madrid  
[info@sustentia.com](mailto:info@sustentia.com) / +34 (91) 743 14 73

*Sustentia ([www.sustentia.com](http://www.sustentia.com)) es una empresa consultora dedicada a la innovación social. Posee amplia experiencia en el campo de Empresa y Derechos Humanos, la Responsabilidad Social Corporativa, la Transparencia y el Acceso a la Información, la Cooperación al Desarrollo y la Estrategia y Gestión de ONG. Desarrolla su trabajo tanto mediante asesoría técnica como en evaluación y auditoría, investigación y estudios y formación. Conjuga la visión empresarial con la social, a través de la generación de alianzas y gestión de redes, apostando por la creatividad, la innovación y por la generación de conocimiento, potenciando el trabajo con grupos multistakeholder (empresas, sociedad civil, administración pública).*